

**ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA - CONDORCANQUI - AMAZONAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025

16 de agosto de 2024

Siendo las 10 h y 22 min del viernes 16 de agosto de 2024, en el Auditorio del Centro Cultural "Pancho Kapantu", en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, con la asistencia de la congresista IINFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana. Con licencia de las congresistas CORDOVA LOBATÓN, María; y, PORTERO LÓPEZ, Hilda. Sin el quórum reglamentario se inició la **sesión informativa**.

Luego de iniciada la sesión informativa, se integraron los congresistas JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la **Decimonovena Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria – Condorcanqui - Amazonas**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

I. ORDEN DEL DÍA

La **PRESIDENTA** inició la sesión manifestando que se encuentran en Santa María de Nieva, capital del distrito de Nieva y capital de la valerosa provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, en la frontera con Ecuador, donde se desarrolló la guerra del Cenepa y se logró la consolidación de la paz de nuestro país, acompañados por la congresista Mery INFANTES de manera presencial, y por los miembros de la comisión de manera virtual, en cumplimiento de la función de fiscalización y el compromiso asumido en la Quinta Sesión Conjunta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el 25 de junio del presente año, en el Congreso de la República, para tratar in situ los graves problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en Condorcanqui, por lo que han convocado a la presente sesión a los representantes de los sectores mujer y poblaciones vulnerables, educación, salud, desarrollo e inclusión social, cultura, gobierno regional de Amazonas, Ministerio Público y otros, para que informen sobre los avances y las medidas concretas en favor de la infancia. Así como también, invocó a todos los presentes el cumplimiento del principio del interés superior del niño y trabajar en forma articulada, unida, por el bienestar de los niños que son el futuro y presente del país.

La congresista Mery INFANTES, agradeció a todos por priorizar la situación de la niñez. Destacó que el motivo de la sesión es llamar la atención de todos esta etapa de la vida, para comprometerse a trabajar en la solución de sus problemas de manera unida las autoridades locales, regionales y padres de familia; que Uruza se encuentra en una situación de olvido por lo que visitarán con la ministra de la Mujer; que se necesita personal e infraestructura para la Cámara Gessell; y, un terreno propio para el CEM. Invitó a todos a conocer la realidad de los centros de salud de Río Santiago y Soledad, que no cuentan con camillas, no tienen agua, así como también conocer las condiciones en que se encuentra la residencia en el Cenepa. Pregunto cuándo van a funcionar las Chalupas.

Seguidamente, la señora Maribel PUMARICRA CARDOZO, **regidora de la Municipalidad de la provincia de Condorcanqui**, dio palabras de bienvenida y agradeció por tratar la problemática de los niños y niñas de Condorcanqui.

A continuación, se recibió el informe de los representantes de los diferentes sectores sobre los avances y resultados concretos en favor de los derechos y la protección de la infancia en la provincia de Condorcanqui:

- Señora Ángela Teresa HERNÁNDEZ CAJO, **ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, informó sobre los avances y resultados concretos de su sector en favor de los derechos y la protección de la infancia en Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui. Expresó el compromiso del MIMP para garantizar el desarrollo integral y bienestar de las niñas, niños y adolescentes a través de intervenciones de prevención de violencia sexual, que involucran a los gobiernos regionales, empresas privadas, organizaciones sociales, líderes y líderes comunitarios. También informó sobre el acuerdo suscrito con el alcalde, el gobierno regional y diversas instituciones de la localidad para trabajar de manera articulada y fortalecer los servicios, en colaboración con la Fiscalía y el Poder Judicial. Preciso que en Amazonas hay nueve Centros Emergencia Mujer (CEM); cinco Servicios de Atención Rural (SAR) itinerantes, que se movilizan a las comunidades para brindar atención y protección a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia en las zonas rurales; dos Hogares de Refugio

Temporal (HRT) para atender a las víctimas de violencia contra la mujeres e integrantes del grupo familiar, además de las atenciones que brindan la Línea 100 y el Chat 100. También Informó sobre la colaboración de Estados Unidos para el combustible de las Chalupas; y, la aprobación del nuevo cronograma de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, que comprende a Condorcanqui.

- Señor José MORENO OCAMPO, **director general de Educación Básica Alternativa - Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación**, informó sobre los avances y resultados, en mayo que se inició la intervención, con 17 especialistas, en tres equipos. El **primer equipo** constituido por 3 especialistas, cuyo resultado es la reunión con autoridades locales para iniciar acciones conjuntas; constatación de un total de 524 expedientes de denuncia por violencia sexual, en la mayoría de los casos docentes contratados entre el 2010 – 2024 y personal administrativo 24 casos; constatación de retrasos en la atención de expedientes de denuncia por violencia sexual. El **segundo equipo** constituido por 6 especialistas entre docentes, abogados y psicólogos que conformaron 18 redes de protección comunal; verificaron la distribución del 100% de los kits de limpieza y botiquín destinados a las residencias estudiantiles; brindaron asistencia legal a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios; y, levantaron la información sobre las condiciones de habitabilidad de las residencias estudiantiles. El **tercer equipo** constituido por 8 especialistas entre psicólogos, docentes y abogados, que concluyó con la conformación de 18 redes de protección comunal; asistencia técnica a directivos, docentes y actores socioeducativos de 13 instituciones educativas, así como actividades de soporte emocional con estudiantes; y, la regularización de la comunicación al Ministerio Público del 100% de casos que desde el 2010 no se habían comunicado (158 casos).

Los resultados alcanzados en vía administrativa respecto a los casos denunciados, al 15 de agosto de 2024 se tiene 542 docentes y 55 administrativos denunciados por delitos de violencia sexual; y, que se regularizó el traslado al Ministerio Público de 158 denuncias que no se efectuaron en su oportunidad (142 docentes y 16 administrativos). Así como también informó: **sancionados:** 112 docentes y 2 administrativos; **contratos resueltos:** 10 docentes; **pendientes por resolver:** 86 docentes y 28 administrativos; **en investigación:** 62 docentes y 26 administrativos; **con instauración de proceso:** 24 docentes y 2 administrativos; **separados preventivamente:** 69 docentes y 5 administrativos.

Realizaron coordinaciones intersectoriales e interinstitucionales con el Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo y Servir; gestionaron el apoyo solidario para residencias estudiantiles de II.EE. Ciro Alegría, Nuevo Seasmí, Moisés Moreno y Ricardo Palma, la dotación de camarotes, colchones, sábanas, mosquiteros, herramientas para actividades productivas, pizarras acrílicas, libros en awajun y wampis, utensilios de cocina, mesas, sillas, pelotas de fútbol y vóley, camisetas, net de vóley.

Realizaron intervenciones con PRONIED: se inspeccionaron 10 residencias estudiantiles, se instalaron aulas modulares; se instalaron 50 biodigestores; y, se ejecutará el mantenimiento de las residencias estudiantiles.

Se otorgó S/. 416,928 en subvención para mejorar la calidad educativa, instalación de servicios higiénicos, acondicionamiento de almacén para alimentos, en las residencias estudiantiles de las IIEE Moisés Moreno y Ciro Alegría.

Realizaron una visita de la Comisión Multisectorial constituido por la PCM, Salud, Mujer y Educación, con la que se implementó una Mesa de Diálogo para los niños y niñas awajun y wampis de Condorcanqui.

Crearon un Grupo de Trabajo Sectorial, con el objeto de elaborar un plan de trabajo, mecanismos y estrategias para implementar acciones orientadas a fortalecer la prevención, sanción y erradicación de toda forma de violencia sexual en perjuicio de los estudiantes de las comunidades originarias awajun y wampis.

En el marco del Plan de Trabajo, realizaron 3 asistencias técnicas sobre la atención de casos de violencia sexual y alcances de la Ley 29988; 13 asesorías legales a la Secretaría Técnica del PAD de la UGEL Condorcanqui; asistencia técnica sobre familia y comunidad: una aproximación desde la práctica y cosmovisión de los actores; en proceso la sexta sesión de capacitación a funcionarios y profesionales de la DRE Amazonas y la UGEL de Condorcanqui; gestionado dos plazas CAS de especialistas de procesos administrativos disciplinarios para la UGEL de Condorcanqui 2025; entre otros.

- Señor José Emilio ALDANA CARRASCO, **director ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Ministerio de Salud**, informó que el 30% de la población lo conforman niños menores de 5 años; la

problemática identificada en Amazonas es que el 44% de niños menores de 35 meses tienen anemia, el DCI está alrededor del 19%, el exceso de peso 7.2 y la seguridad alimentaria que generan muchos trastornos en el desarrollo está en 55%. El estado situacional de la provincia de Condorcanqui, en base a las intervenciones que el MINSA viene desarrollando, se tiene que el 8.5% de niños entre los 12 a 18 meses diagnosticados se han recuperado; el porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo ha incrementado alrededor del 25.8%; y, las adolescentes con suplemento de hierro y ácido fólico están alrededor del 19%. Con relación a los niños que han terminado su tratamiento, habido un incremento principalmente, en Río Santiago, siendo la más baja en el Cenepa. A julio de 2024 han identificado 1,400 casos aproximadamente de anemia en niños menores de 3 años; y, menos del 50% de los niños de Condorcanqui concluyen su tratamiento de anemia.

En coordinación con la Dirección Regional de Salud, realizan campaña de suplementación preventiva de anemia, evaluación antropométrica, consejería nutricional, seguimiento a través de las visitas domiciliarias, promoción de la alimentación saludable y desparasitación en la familia, a través de equipos itinerantes.

Destacó el incremento de las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas; en el marco del compromiso 1, que tiene que ver con la gestión eficiente de las municipalidades y el Área de promoción de la Salud del MINSA, vienen interviniendo en los distritos Río Santiago y Cenepa, para tal efecto cuentan con asignación de recursos y movimiento de alrededor de 98 actores sociales - indígenas, quienes realizan visitas domiciliarias, es una intervención muy potente porque la comunidad civil organizada, las comunidades indígenas participan en el control de los niños y gestantes en sus domicilios, con actores sociales capacitados del MINSA y del gobierno regional.

Detallo las diversas acciones que realizan como la **consejería a través de visitas domiciliarias**, la **asistencia técnica** y las **sesiones demostrativas de preparación de alimentos**; así como también detallo las acciones realizadas en el **marco del control preventivo integral** en cada etapa de la vida; y, los **avances para la atención y control del VIH**. Destaco que, con la articulación de la Dirección Regional de Salud, vienen realizando intervenciones con 2 brigadas móviles amazónicas, con médicos, enfermeras, obstetras, quienes ofrecen información, tamizajes de pruebas rápidas, tratamiento antirretroviral y buscan la recuperación de pacientes que abandonaron el tratamiento. Preciso que, han realizado casi 12,000 pruebas rápidas, están fomentando la descentralización del tratamiento antirretroviral y el fortalecimiento de los laboratorios de la zona. Con relación a la **salud mental**, están capacitando a médicos para poder cubrir la necesidad y apoyarse en los psicólogos, ya que es muy difícil conseguir un psiquiatra. Con relación a la **promoción de la salud con enfoque territorial**, están trabajando para articular los actores sociales e intervenir de manera eficiente, y lograr que las intervenciones en las poblaciones indígenas de Bagua y Condorcanqui tengan un enfoque intercultural. La meta es tener un 80% de personas tamizadas con pruebas rápidas de VIH y sífilis; el 80% de personas con reactivos vinculados a los Centros de Tratamiento Antirretroviral - TAR; el 70% de la población acceda a sesiones psicoeducativas para prevenir la violencia y pautas de crianza; el 75% de personas con resultados positivos y tamizaje de salud mental reciban consejería y sean vinculados a los servicios de salud mental y acceso a psiquiatra; y, el 80% de mujeres en etapa reproductiva reciban método anticonceptivo, entre otras metas. Finalmente informó que, han programado del 3 al 5 de setiembre una capacitación dirigida 90 agentes comunitarios de la salud en la prevención del VIH en la zona. En setiembre calificarán a 3 establecimientos en el marco de la pertinencia intercultural.

- Señora Florita Ysabel CHAVEZ ARROYO MAURICIO, de la **Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, detallo los 7 programas sociales en el marco de la Política de Desarrollo e Inclusión social al 2030 (PNDIS) de acuerdo a los diferentes ciclos de vida y grupos atareos.
- Señora Ivonne ROBLES QUISPE, **analista de la Dirección de Políticas Indígenas del Ministerio de Cultura**, informó que en el marco del D.S 009-2019-MC, por el que se aprobó de los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual, han desarrollado algunas acciones en Amazonas, principalmente en Bagua y Condorcanqui. El 2022 promovieron la suscripción del Pacto por la niñez indígena amazónica, compromiso en la que participaron diferentes sectores, como Cultura, Mujer, Salud, Justicia, Educación y Desarrollo e Inclusión Social, con el objetivo de contribuir en la erradicación de la violencia contra la niñez indígena. Preciso que, la Dirección Desconcentrada de Amazonas cuenta con 2 abogados que dominan las lenguas indígenas, 1 especialista en interculturalidad y gestores interculturales para la niñez de Condorcanqui. Del 19 al 30 de agosto realizarán actividades en 5 comunidades en coordinación con el Ministerio de la Mujer, Justicia y Salud en las comunidades de Urakusa, Quizquiz, Centro Ipacuma, Ciro Alegría y Napuruk. Asimismo, van a generar fortalecimiento de capacidades en interculturalidad, dirigido a servidores públicos de la región Amazonas, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Amazonas.

- Señor Erlin Javier MEDINA MOLOCHO, **fiscal provincial del distrito fiscal de Amazonas**, informó que desde a fines de julio han realizado diversas reuniones de trabajo, han realizado diversos informes, han tenido una visita de Imagen Institucional del Ministerio Público, sede Central, jefe de la Oficina Médico Legal; ha logrado hacer los requerimientos a la sede central; el 13 de agosto de 2024 se les ha dado una partida presupuestal de 1 174 019 para la contratación de 14 profesionales para las fiscalías de Río Santiago y Condorcanqui; se ha gestionado la compra de bienes y servicios necesarios; y, se están trabajando los perfiles y pronto se harán las convocatorias, respecto al personal de la Cámara Gessell tuvo una reunión con el doctor Carlos Eduardo Llerena Miranda, jefe de la División Médico Legal de Amazonas, quien le refirió que están trabajando para la contratación de 2 psicólogos, 1 auxiliar administrativo y 1 digitador para la Cámara Gesell. Sugirió crear una División Médico Legal en Condorcanqui, tenían 2 plazas de médicos legislados, pero como no se cubrió, se asignó para otras sedes
- Señor Roberto RIVERA SANCHEZ, **director ejecutivo de la Red de Salud Condorcanqui**, destacó la necesidad de agilizar el presupuesto aprobado para el mantenimiento de equipos y de infraestructura en 38 puestos de salud, con una inversión total de 6 millones 800 mil soles, según el informe aprobado del DIEM del MINSA, por lo que solicitó la aprobación de estos recursos para mejorar las condiciones de atención en la región. Informó que se ha aprobado un presupuesto de 4 millones de soles para la adquisición de equipos médicos, pero urge acelerar su implementación debido a problemas de infraestructura en Condorcanqui. Informó la falta de recursos humanos, tienen una brecha de más de 130 profesionales de salud, y pidió la ampliación de plazas AIRHSP para abordar esta deficiencia. Propuso la ampliación del bono ZAF para incluir a los trabajadores contratados bajo el régimen CAS, considerando que las condiciones laborales en la zona fronteriza son más difíciles que en otras áreas, lo que ha llevado a numerosas renunciaciones, por lo que sugirió la elaboración de un proyecto de ley para formalizar su solicitud. Solicitó presupuesto para la adquisición de cuatro ambulancias para Condorcanqui, compromiso asumido por el ministro de Salud.
- Señor Tomás Pershing BUSTAMANTE CHAUCA, **director regional de Salud, en representación del gobernador regional de Amazonas**, informó que Amazonas tiene 450 mil habitantes, Condorcanqui 80 mil habitantes; se tiene 72 establecimientos de salud distribuidos en Condorcanqui, dentro de ellos se encuentra un hospital que tiene muchas carencias de infraestructura, equipamiento y profesionales de la salud y psicólogos, quienes rotan cada 6 meses, es difícil que permanezcan más tiempo. Por otro lado, Amazonas tienen casi todas enfermedades VHI, malaria, muerte materna, anemia, desnutrición, leptospirosis, fiebre amarilla, hepatitis, a parte la violencia, bajas coberturas de vacunación, todos los años brotes de tos ferina, porque las vacunas no pueden llegar a todos los establecimientos más alejados, se necesita ambulancias acuáticas y aérea. combustible para las chalupas. Pidió a los congresistas les apoyen con una demanda adicional de recursos económicos para tratar el tema de violencia de las niñas, mantenimiento del hospital, combustible para las chalupas, 4 ambulancias fluviales y bono de frontera para los CAS.

La señora Maribel PUMARICRA CARDOZO, **regidora de la Municipalidad de la provincia de Condorcanqui**, hará llegar por escrito su informe sobre las acciones en favor de la infancia en la provincia de Condorcanqui.

Concluido los informes y las respuestas por parte de todos los representantes de los sectores, la PRESIDENTA les expresó su agradecimiento por su participación, en especial al alcalde de la Municipalidad de Condorcanqui y a todo su personal por su apoyo en el desarrollo de la presente sesión y la campaña descentralizada "Juntos por la Infancias", en el Coliseo Juan Velasco Alvarado de 8:00 am a 1:00 pm

Luego se procedió a la suscripción de la "AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", por parte de la autoridad municipalidad y gobierno regional de Amazonas, con lo que suman a 192 firmas a nivel nacional.

II AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, la **PRESIDENTA** solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición fue aprobado.

Siendo las 12 h 23 min se levantó la sesión.